Facturación

Requisito1: Al iniciar el proceso de la facturación esta debe verificar antes del proceso la parametrización de periodos asociados al tipo de facturacion, y el periodo como minimo debe contener asociado una forma de pago, y debe contener asociado una sola forma de pago por defecto. Tambien debe validar la parametrización de las tasas de intereses de mora, que esté registrada la tasa que corresponda al periodo que se va a facturar.

Requisito2: Dos opciones de Procesos 1. Procesos Masivos 2. Tercero u objeto o tercero y objeto

Requisito3: De acuerdo al filtro aplicado la lista debe devolver todos los objetos y terceros que tienen liquidación activa pendiente por facturar o deuda activa de periodos anteriores o que tienen novedades aprobadas pendientes por aplicar.

Proceso:

Proceso1: Generar facturación de todos los periodos de facturacion de las liquidaciones activas por cada objeto y tercero. Y se debe marcar la liquidación como facturada.

Proceso2: Debe cargar todas las novedades que están aprobadas y pendientes por aplicar

Proceso3: Con las deudas identificadas de peiordos anteriores debe calcular los intereses de mora de acuerdo a la tasa parametrizada para el periodo y registrar dicha mora.

Proceso4: debe aplicar todos los descuentos y cargos que aplique de acuerdo a lo que se parametrizó en el periodo que se va a facturar.

Casos generales:

Caso1: Presenta deuda de periodos anteriores y no tiene liquidación del periodo actual y se le debe calcular la mora.

Caso2: tienen novedades aprobadas pendientes por aplicar y no tienen deuda ni liquidación activa.

Caso3: Generar un mensaje de alerta donde informe que se esta aplicando 1 o varios descuentos en la misma facturación o en el caso contrario que no se va aplicar ningún tipo de descuento. Se debe contemplar para procesos masivos.

Caso4: En la anulación de facturas NO se debe anular la novedad cuando se anula la factura. Solo se debe dejar en estado aprobado pero no aplicado para que se pueda volver a refacturar.

Caso5: Controlar que siempre que se tenga una deuda activa la factura se visualice activa. Es decir que si esta en estado sustituida debe quedar la siguiente activa.

Caso6: en la factura que se genere en el omento se debe asociar las deudas de periodos anteriores, que están relacionados en las formas de pago por defecto.

Caso7: Código de Barras: Sumatoria de todos los registros de la formas de pago por defecto. Sumatoria de la forma de pago correspondiente del periodo que se esta facturando mas las formas de pago de los periodos que son inferior al que se están facturando y que están asociados a la factura.

Proyectado por: Maria Colorado, Lauren Sepúlveda, Pablo Quintana, Daberson Henao

Marzo_13_2020.

2da Modificación: Abril_07_2020

Información técnica

- Tabla
- mae_facturacion
- mae_facturas
- det_factura
- factura_det_factura
- concepto_detalle_factura
- codigo_barra_factura

Documentos Tecnicos

documento_tecnico_facturacion.xlsx

facturacion.pdf

Generacion Facturacion Masiva

From:
https://wiki.adacsc.co/ - **Wiki**

Permanent link:
https://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.carterarecaudo.facturacion&rev=1682603390

Last update: **2023/04/27 13:49**